

Rubricado.— Sigue la publicación.”

Y para que conste y sirva de notificación a María Dolores Bernad Guillén, en paradero ignorado, expido el presente en Logroño, a 5 de junio de 1989.— I.a Secretaria.

Sentencia

IV.794

Carmen Moreno Martínez, Secretaria del Juzgado de Distrito número Dos de Logroño.

Certifico: Que en juicio faltas 1.998-88, seguido por lesiones en agresión contra José Manuel Triñanes Casai, nacido en Madrid, el 12-3-64, hijo de

Julían y Dolores, vecino que fue de Logroño en calle La Cadena, 12-1º y hoy en paradero ignorado, en el que ha sido parte el Ministerio Fiscal, la Sra. Juez con fecha 24 de abril de 1989 se dictó sentencia, que el fallo es como sigue:

“FALLO: Que debo condenar y condeno a José Manuel Triñanes Casai, por ser autor y responsable de una falta contra las personas, a la pena de seis días de arresto menor y que indemnice a Leandro Bárcenas Pérez en 40.000 Pts. más el interés legalmente establecido en la Ley Rituraria Civil.— María Sol Valle.— Rubricado.— Sigue la publicación.”

Y para que sirva de notificación a José Manuel Triñanes Casai, en paradero ignorado, firmo el presente en Logroño, a 5 de junio de 1989.— I.a Secretaria.

V. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

CONSEJERIA DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Adjudicación del concurso de obras de acondicionamiento de la carretera C-115 desde Arnedillo a Arnedo, tramo I: Arnedillo Santa Eulalia Somera (La Rioja). Expediente nº 09-1-2.1-001/89
V.A.418

El Consejero de Obras Públicas y Urbanismo, con fecha 5 de junio de 1989, ha resuelto la adjudicación de la contratación de referencia a favor de la Empresa LAING, S.A. en un presupuesto de: doscientos veinticinco millones quinientas cincuenta y seis mil pesetas (225.556.000 Pts.).

Logroño, 19 de junio de 1989.— El Jefe de la Sección de Contratación, Ricardo Gil González.

AYUNTAMIENTO DE ALBELDA DE IREGUA

Exposición pública del Pliego de Condiciones para la contratación de las obras de reparación de cubierta en el Polideportivo Municipal
V.A.419

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión del día 13 de junio de 1989, el Pliego de Cláusulas Económico Administrativas que han de regir la contratación por concierto directo de las obras de reparación de cubierta en el Polideportivo Municipal de Albelda de Iregua, se somete a información pública por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el B.O.R. para oír las reclamaciones a que hubiere lugar.

Albelda de Iregua, a 14 de junio de 1989.— El Alcalde-Presidente, Amando González Sáenz.

AYUNTAMIENTO DE AJAMIL

Subasta de aprovechamientos de caza de corzo a rececho
V.A.421

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de fecha 10 de mayo el Pliego de Condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta de aprovechamientos de caza de corzo a rececho, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia la convocatoria de subasta si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

Objeto de la subasta son los aprovechamientos siguiente: Dos permisos de caza de corzo a rececho para los días 14, 15 y 16 de julio y 21, 22 y 23 de julio de 1989.

Tipo o precio de licitación al alza y tasas: 50.000 Pts. cada permiso y 15.000 Pts. por permiso de tasas.

Duración y fechas del aprovechamiento: 14, 15, 16, 21, 22 y 23 de julio de 1989.

Fianzas: La fianza provisional será del 6 por ciento del precio de licitación; y la definitiva, que deberá depositar el adjudicatario, será el equivalente al 20 por ciento del precio del remate.

Presentación de proposiciones: La presentación de proposiciones se realizará en sobre cerrado, en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de Oficina, durante el plazo de 10 días, dado el carácter de urgencia de este aprovechamiento, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En el exterior del sobre se hará constar el aprovechamiento a que se refiere la proposición, y en su interior, además de la oferta según el modelo que figura al final de este anuncio, se incluirá fotocopia del D.N.I. y justificante de haber constituido la fianza provisional.

Consulta del expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de ofertas.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las trece treinta horas del día siguiente hábil a aquél que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Modelo de proposición: D. ..., con D.N.I. nº ... y domiciliado en ..., en nombre propio, enterado de la convocatoria de subasta de aprovechamientos de caza de corzo a rececho, anunciada por el Ayuntamiento de ... en el Boletín Oficial de La Rioja nº ... de día ... ofrece por el aprovechamiento de ... la cantidad de ... pesetas en las condiciones previstas en las bases de la subasta que acepta íntegramente, obligándose al pago de las tasas establecidas.

En ..., a ... de ... de 198..

Firma del licitador.

Las ofertas se harán en sobre cerrado e independientemente para cada uno de los aprovechamientos.

Ajamil, a 6 de junio de 1989.

AYUNTAMIENTO DE ALFARO

Subasta del arrendamiento de una finca V.A.420

Con arreglo a los pliegos de condiciones tipo aprobados por la Corporación y los particulares que constan en el presente, se convoca subasta pública para optar al arrendamiento de la finca de propios que se describe a continuación:

Rústica en paraje de El Marrillo, parcela nº 20 del polígono 57, de cabida 6,00 Has. Linda Norte y Este, Tirso Aguirre; Sur, Manuel Aguirre y Oeste, Río de Lamala. Riego del Canal de Lodosa.

Tipo de licitación: 10.000 Pts. por Ha. y año, al alza.

Plazo: 20 años.

Fianza provisional: 48.000 Pts.

Fianza definitiva, la de la escala del art. 82 del Reglamento de Contratación.

Los interesados presentarán sus proposiciones en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, en el Negociado de subastas de este M.I. Ayuntamiento, en horas de 9 a 13 de cualquiera de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, acompañando el resguardo de garantía.

La apertura de las plicas tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento a las 13 horas del día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de presentación.

Modelo de proposición: Don ..., vecino de ..., con domicilio en la calle ... nº ..., titular del D.N.I. nº ..., enterado de los pliegos de condiciones generales y particulares que rigen la subasta para el arrendamiento de una finca convocada por el Ayuntamiento de Alfaro, opta al arrendamiento de la finca del paraje del Marrillo ofertando por ella la renta anual de ... (letra y número) pesetas por hectárea, más los anjeos de legítimo abono y repercusión, comprometiéndose a cumplir las condiciones referidas.

Lugar, fecha y firma del licitador.

Lo que se hace público a los efectos mencionados.

Alfaro, a 12 de junio de 1989.— El Alcalde-Presidente, Julián Jiménez Velilla.

AYUNTAMIENTO DE ARNEDILLO

Exposición pública del Pliego de Condiciones para la contratación de las obras de renovación y ampliación de colector en las márgenes del Cidacos
V.A.412

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en su sesión celebrada el día 8 de junio de 1989, el Pliego de Condiciones económico-administrativas que ha de regir la contratación por concierto directo de las obras de Renovación y ampliación de colector en las márgenes del Cidacos, en Arnedillo, se somete a información pública por plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja a efectos de reclamaciones.

Arnedillo, a 12 de junio de 1989.— El Alcalde, Miguel Angel Manzanares.